MENDOZA, **09 NOV 2017**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 10017/2017, en las que la Dirección General de Ciencias Básicas solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva- del Área 1 – MATEMÁTICA con "Álgebra", como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 03/2017-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 31 de octubre del año 2017.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza Nº 03/2017-CD, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva- Interino del Área 1 – MATEMÁTICA con "Álgebra", como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Perfil y Funciones a desarrollar, en el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Tareas docentes en la asignatura de referencia y actividad docente en el área de ingreso

Perfil del cargo:

Se requiere un profesional que acredite experiencia en docencia universitaria en espacios afines al que se concursa y que acredite actividades de investigación y/o extensión sin que esto sea excluyente

Contenidos mínimos:

Números complejos. Álgebra combinatoria. Polinomios y expresiones fraccionarias. Ecuaciones e inecuaciones. Matrices. Determinantes. Sistemas de ecuaciones lineales. Transformaciones lineales. Matriz asociada. Valores y vectores propios. Diagonalización de matrices. Aplicaciones en ingeniería.

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 21 y el 27 de noviembre del año 2017, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

Resol. – CD Nº **325** / **17**

Centro Universitario (M5502KFA), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://fing.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES
. NARVAEZ, Ana María
. TOMAZZELI, Gabriela Beatriz
. VEGA, Noemí Sonia

SUPLENTES
. VALENTE, Norma Graciela
. GUITART CORIA, Mónica Beatriz

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.
ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº **325** / **17**

Centro Universitario (M5502KFA), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://fing.uncu.edu.ar